



DIRECCION DE AUDITORIA UNO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS
DE CAJA COLECTURÍA Y CAJA PAGADURÍA DE LA
REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE
EL SALVADOR EN BELICE, CON SEDE EN
BELMOPÁN, POR EL PERÍODO DEL 1 DE DICIEMBRE
DE 2012 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

SAN SALVADOR, 26 DE NOVIEMBRE DE 2014

INDICE

Contenido	Página
I. PARRAFO INTRODUCTORIO	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
1. General.....	1
2. Específicos	1
III. ALCANCE DEL EXAMEN.....	2
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	2
V. RESULTADOS DEL EXAMEN	3
VI. PARRAFO ACLARATORIO.....	3

**Ingeniero
Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores de
El Salvador
Presente.**

I. PARRAFO INTRODUCTORIO

Hemos efectuado Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría en la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Belice, con sede en Belmopán, por el período del 1 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2014, en atención a la Orden de Trabajo No. 100/2014 de conformidad al Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Uno de la Corte de Cuentas de la República.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

1. General

Desarrollar Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría en la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Belice, con sede en Belmopán, por el período del 1 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2014.

2. Específicos

- a) Evaluar el manejo efectuado de los fondos de la Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría, durante el período del 01 de diciembre del 2012 al 30 de septiembre de 2012 de la representación diplomática y consular de El Salvador en Belice, con sede en Belmopán
- b) Constatar el adecuado control, registro y existencia de los bienes muebles del Consulado.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Efectuar Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría en la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Belice, con sede en Belmopán, por el período del 1 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2014, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

En el desarrollo de nuestro examen, aplicamos los procedimientos siguientes:

1. Practicamos arqueo a las cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría.
2. Practicamos arqueo a los fondos manejados por medio de Caja Chica.
3. Efectuamos recuento de Especies Fiscales y conciliamos los resultados con los saldos registrados en los controles existentes.
4. Verificamos la exactitud y legalidad del registro de las transferencias efectuadas.
5. Verificamos la elaboración y remisión oportuna de los informes de Caja-Pagaduría y Caja Colecturía a Cancillería.
6. Comprobamos la existencia de pólizas de afianzamiento de los manejadores de fondos.
7. Constatamos los requisitos de legalidad de las cuentas corrientes de caja colecturía y caja pagaduría manejadas por la Embajada de El Salvador en Belice, incluyendo la autorización de los respectivos refrendarios.
8. Constatamos la existencia y legalidad de los contratos de arrendamiento de los inmuebles utilizados para oficina consular y residencia del Embajador.
9. Verificamos el inventario de bienes muebles asignados a la representación consular así como su adecuada codificación.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Durante el desarrollo de los procedimientos de auditoría, no identificamos condiciones reportables.

VI. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría en la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Belice, con sede en Belmopán, por el período del 1 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2014 y ha sido elaborado para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 26 de noviembre del 2014.

DIOS UNION LIBERTAD



Directora de Auditoría Uno